

Al. Dr. Joaq. N. Al. de Villa Alcalde 1º Cons. de esta M. H. Villa
en 6 de Mayo de 1840.

(M. H. Villa)
y de esta villa

Una comisión del Exmo Ayuntamiento que ~~D. S.~~
~~dignamente preside~~, ha puesto en mis manos en el
dia de ayer con su atento oficio de 3 del actual, dos
llaves correspondientes a las cajas de plomo que
contienen los restos de los Capitanes de Artillería
D. Luis Daoiz y Dn. Pedro Velarde victimas de la
independencia Nacional en el dia 2 de Mayo de 1808
^{y en igual dia del presente año} colocados en el sarcófago del monumento erigido
en el ~~sup~~ campo de la lealtad, y las actas de
las solemnes ceremonias de la translación y depo-
sición de dichos señores; y habiendo dado cuenta de todo
en el dia de hoy al Cuerpo Legislativo que tengo la honra
de presidir, ha acordado lo siguiente:

„El Congreso recibe con agrado las
actas y las llaves que se remiten por el Señor
Alcalde primero de esta M. H. Villa
las cuales se depositarán en el archivo, habiendo
visto con satisfacción la solemnidad con
q. el Ayuntam. ha celebrado la función
del 2 de Mayo“

Lo que tengo la satisfacción de participar
al Sr. para su conocim.^{to} q. ^{el de ese cuerpo municipal} efectos conocen.

Dios & A